

M24 MAR 2020

El Auditorio Alfredo Kraus y el Teatro Pérez Galdós mantienen la suspensión de espectáculos durante el estado de alarma por el COVID-19

Auditorio Alfredo Kraus

En cumplimiento del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en el que se adoptan (Artículo 10) Medidas de contención en el ámbito de la actividad comercial, equipamientos culturales, establecimientos y actividades recreativas, actividades de hostelería y restauración, y otras adicionales; la Fundación Canaria Auditorio y Teatro suspende, por causa de fuerza mayor, su programación durante el periodo del estado de alarma



A causa del estado de alarma en el que nos encontramos, nos hemos visto obligados a suspender, aplazar o cancelar algunos de nuestros espectáculos.

En nuestras páginas web www.auditorio-alfredokraus.com y www.teatroperezgaldos.es encontrarán toda la información relevante sobre el espectáculo de su interés. Rogamos su comprensión hasta que sepamos cómo queda nuestra programación más próxima. Estamos en

comprensión hasta que sepamos como queda nuestra programación mas proxima. Estamos en contacto con artistas, productoras y promotores para trabajar en posibles nuevas fechas. Le iremos informando puntualmente de cualquier novedad que se produzca al respecto.

Avda. Principe de Asturias s/n
35010 Las Palmas de Gran Canaria
Islas Canarias España